

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Burgos por la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Burgos hace saber que han sido caducados, por renuncia del interesado, los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 3.336. «Manolita». Carbón. 78. Alarcia.  
3.364. «Santa Ana». Carbón. 218. Alarcia.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Burgos, 4 de enero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, accidental, Anibal González-Arintero.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Castellón por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Castellón hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera.

- Número: 2.091. Nombre: «Los Primitos». Mineral: Caclín. Hectáreas: 110. Término municipal: Altura.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Castellón, 30 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Manuel Muñoz.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se hace pública la caducidad de la concesión de explotación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Ciudad Real hace saber que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido caducada, por renuncia del interesado, la siguiente concesión de explotación minera:

- Número: 3.151. Nombre: «Cora Pearl». Mineral: Plomo. Hectáreas: 24. Término municipal: Fuencaliente.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Ciudad Real, 29 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se hace pública el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cuenca hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

- Número: 911. Nombre: «Los Tres Mosqueteros». Mineral: Hierro. Hectáreas: 350. Término municipal: Vara del Rey.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Cuenca, 10 de enero de 1973.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Huelva por la que se hace pública la caducidad de la concesión de explotación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Huelva hace saber que por el excelentísimo señor Ministro del De-

partamento ha sido caducada, por renuncia del interesado, la siguiente concesión de explotación minera:

- Número: 13 275. Nombre: «Malutera». Mineral: Manganeso. Hectáreas: 10. Término municipal: Puebla de Guzmán.

Lo que se hace público para general conocimiento, no declarándose franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, por encontrarse dentro de la zona reservada a favor del Estado para toda clase de sustancias minerales, según Orden ministerial de 8 de abril de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 del mismo mes y año.

Huelva, 21 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, José de Moya.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Huelva por la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Huelva hace saber que han sido caducados, por renuncia del interesado, los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 14.210. «San Ricardo (1.ª fracción)». Hierro. 16.616. Cabezas Rubias y otros.  
14.210. «San Ricardo (2.ª fracción)». Hierro. 118. Paymogo.  
14.211. «San Pablo (1.ª fracción)». Hierro. 32.018. Alosno, Calañas y otros.  
14.211. «San Pablo (2.ª fracción)». Hierro. 15. Alosno.  
14.211. «San Pablo (3.ª fracción)». Hierro. 17. Alosno.  
14.211. «San Pablo (4.ª fracción)». Hierro. 123. Alosno.  
14.211. «San Pablo (5.ª fracción)». Hierro. 16. Alosno.  
14.211. «San Pablo (6.ª fracción)». Hierro. 112. Alosno.  
14.211. «San Pablo (7.ª fracción)». Hierro. 71. Puebla de Guzmán.  
14.211. «San Pablo (8.ª fracción)». Hierro. 76. Alosno y Puebla de Guzmán.  
14.211. «San Pablo (9.ª fracción)». Hierro. 17. Calañas.  
14.247. «Rosario». Hierro. 235. Puebla de Guzmán y Santa Bárbara de Casas.  
14.252. «Elisabeth». Antimonio. 230. Puebla de Guzmán.  
14.270. «Ampliación a Rosario». Cobre. 69. Puebla de Guzmán y Santa Bárbara de Casas.

Lo que se hace público para general conocimiento, sin declarar franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, por estar reservados a favor del Estado para toda clase de sustancias minerales, según Orden ministerial de 8 de abril de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 del mismo mes y año, con la sola excepción de una zona en la parte SO. del permiso «San Pablo (1.ª fracción)», con una superficie aproximada de 250 pertenencias, que por estar comprendidas en la hoja número 980 del Mapa Nacional, está libre de dicha reserva, por lo que serán admitidas para esta superficie nuevas solicitudes una vez transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación, debiendo presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Huelva, 23 de diciembre de 1972.—El Delegado provincial, José de Moya.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Jaén por la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Jaén hace saber que han sido caducadas, por renuncia de los interesados, los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 15.540. «Conseguida». Cloruro sódico. 30. Alcaudete.  
15.662. «Nueva Circunstancia». Hierro. 13. Bécimez de la Meraleda.  
15.701. «Andújar Segunda». Cobre. 422. Andújar.  
15.734. «La Nena». Plomo. 487. La Carolina.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Jaén, 11 de enero de 1973.—El Delegado provincial, por delegación, el Inspector Jefe de la Sección de Minas, Ricardo Martín Gallego.